



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 12/18  
28 de agosto de 2018**

En la Ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de agosto de 2018, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 12/18 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, el Ab. Marcelo R. Domínguez y la Abog. Marta Ugolini

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Jorge Paganetti, Lic. Martin Daroca Aparicio y Cr. Carlos Hering Bravo

**Estamento de Estudiantes:** Srta. Mariana Soledad Tapia, Srta. Karen Ileana Williams, el Sr. Guillermo González Vargas, Srta. Tamara Belén Romero y el Sr. Octavio Matías Silguera.

**Estamento de Graduados:** Cr. Mario Costa

**Estamento PAU:** Sra. Norma Vilca

**Consejeros con licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani, Mg. Adrián Dib Chagra y Dr. Federico Gabriel Kosiner.

Participan de este acto el señor Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:10 se inicia la reunión del día de la fecha:

**1. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la incorporación del siguiente asunto:

**1.1) Expte. N° 6677/18: ADIUNSa.** Solicita Asueto para el día jueves 30 de agosto del corriente año, a fin de posibilitar que la Comunidad Universitaria en su conjunto pueda participar de la Marcha en defensa de la Universidad Pública.

Puesto a consideración se vota y se aprueba su inclusión.

El Lic. Daroca solicita la inclusión de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen la Comisión de Docencia favorable:

**1.2) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Designar al Lic. Mauri Luis en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Práctica Profesional modulo I, II y III de las carreras de



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía planes de Estudios 2003.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

**1.3) Expte. N° 6590/15: Directora General Académica:** Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 244/18 y solicitar al Consejo Superior la incorporación de docentes regulares de la Universidad Nacional de Tucumán y de esta Unidad Académica como miembros titulares y suplentes del Jurado.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

## **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Expte. N° 6559/18: Consejeros Directivos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** El Consejo Superior hace lugar al pedido de reconsideración de los Consejeros, dejando sin efecto lo dispuesto en la Res. N° 212/18, por entender que el Proyecto Ley IVE no alcanzó el consenso necesario que permita elevarse por encima de las divisiones que produce en la comunidad universitaria y en la sociedad.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Sibello da lectura a la Res. CS N° 243/18.

Finalizada la lectura, el tema se pone a consideración y el Cuerpo toma conocimiento de la Res. CS N° 243/18.

El Cr. Gillieri mociona la alteración en el Orden del Día a efectos de dar tratamiento seguidamente al asunto ingresado **Sobre Tablas 1.1)**, lo cual es aceptado.

**1.1) Expte. N° 6677/18: ADIUNSA.** Solicita Asueto para el día jueves 30 de agosto del corriente año, a fin de posibilitar que la Comunidad Universitaria en su conjunto pueda participar de la Marcha en defensa de la Universidad Pública.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura a la nota emitida por ADIUNSA por la cual solicita el Asueto mencionado. Asimismo, continúa con la lectura de la Resolución DECECO N° 765/18, mediante la cual el Decano adhiere a la solicitud de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta-ADIUNSA, declarando asueto académico administrativo para el citado día a partir de las 10 horas.

El Consejero Estudiantil Gonzales solicita que se dé la palabra al Sr. José Salva, Consejero Estudiantil del Consejo Superior, lo cual es aceptado.

El Consejero Salva expresa que los alumnos del Ceuce adhieren a la medida, en virtud que apoyan los reclamos principalmente de los alumnos del interior como también de las otras Facultades, que con motivo del paro de docentes se encuentran sin clases. En su opinión, el reclamo docente salarial es justo. Además, informa de actividades académicas como clases abiertas y públicas, se llevarán a cabo en tal fecha.

Finalizado el asunto, el Cuerpo agradece la participación del Sr. Salva y toma conocimiento del tema.



### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6630/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II con extensión Matemática III del segundo cuatrimestre del primer año y del primer cuatrimestre del segundo año correspondiente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 306/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota sin negativas y con la abstención del Lic. Darocca se resuelve *aprobar el Despacho N° 306/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6637/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Público - Módulo II con extensión a Derecho III - Módulo I del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 296/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 296/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 6638/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Público - Módulo II con extensión a Derecho III - Módulo I del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 297/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 297/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.*

**3.4) Expte. N° 6639/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática I del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 298/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de los cargos de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 298/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6640/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 299/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de los cargos de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota sin negativas y con la abstención del Lic. Darocca, se resuelve *aprobar el Despacho N° 299/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**3.6) Expte. N° 6650/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad Pública del primer cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 307/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota sin negativas y con la abstención del Cr. Hering Bravo, se resuelve *aprobar el Despacho N° 307/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6652/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Economía III del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 308/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota sin negativas y con la abstención del Lic. Darocca, se resuelve *aprobar el Despacho N° 308/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 12 del expediente de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6651/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) que se dicta en esta Facultad y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 309/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de referencia y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

La Consejera Vilca mociona que se apruebe el Dictamen de Docencia con la salvedad de sacar al Cr. Sixto Guillermo Alanis, en la conformación de la Comisión Asesora, considerando que es actualmente Consejero Superior. En consecuencia, se designe además, a la Docente miembro suplente en su reemplazo.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 309/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia, por el cual se aprueba el citado llamado, con la salvedad de la Comisión Asesora, que quedará conformada de la siguiente manera:*

Titulares:

Marcelo Antonio Burgos

Liliana Amada Di Pietro

María Fernanda Díaz Guzmán

Suplentes:

Carlos Eduardo López

Mariana Tapia Aleman

**3.9) Expte. N° 6077/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Despacho N° 301/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente de fs. 49/52. Designar a la Lic. Rosa Analía Barrientos Gines en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 301/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 54 del expediente de referencia.*

**3.10) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación temporaria de la Prof. Claudia Gabriela González en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 304/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Prof. Claudia Gabriela González en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la citada carrera.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 304/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 447 del expediente de referencia.*

**3.11) Expte. N° 6675/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación en carácter de interina a la Prof. Lidia Beatriz Morales en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Optativa Geografía Económica, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera.

Despacho N° 302/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Prof. Lidia Beatriz Morales en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la citada carrera.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering da lectura del despacho.

La Consejera Vilca mociona la aprobación del citado despacho con la modificación de que la Prof. Lidia Beatriz Morales se la tenga por designada en el citado cargo en la asignatura "Geografía Económica" que se dicta en la Sede Regional de Metán Rosario de la Frontera, a partir del 6 (seis) de agosto del año en curso.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 302/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 38 del expediente de referencia con la modificación propuesta por la Sra. Vilca.*

La Consejera Vilca mociona que se trate en conjunto el punto 3.12) Expte. N° 6269/13 y el 3.13) Expte. N° 6268/13, por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

**3.12) Expte. N° 6269/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones del Cr. Carlos Guillermo Revilla en el cargo interino de Profesor Adjunto con designación semiexclusiva de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Salta

Despacho N° 174/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se finaliza las funciones del Cr. Revilla en el cargo de referencia.*

**3.13) Expte. N° 6268/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones del Cr. Carlos Guillermo Revilla en el cargo de Director de Posgrado.

Despacho N° 305/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se finaliza las funciones del Cr. Revilla en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes de referencia.

El Cr. Hering da lectura a sus despachos.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar los Despachos N° 305/18 y N° 174/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 33 y 77, respectivamente, del expediente de referencia.*

**3.14) Expte. N° 6347/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Organización de Empresas del cuarto año de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 303/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tomar conocimiento del Acta de Cierre de fs. 17 y declarar desierto el cargo de referencia.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 303/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 19 del expediente de referencia.*

**3.15) Expte. N° 6322/04: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las asignaturas que corresponden a los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Despacho N° 300/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 34/48 por el cual se implementa el citado reglamento.*

Despacho N° 5/18 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las asignaturas que corresponden a los Planes de Estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Facultad.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Cr. Hering da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota sin negativas y con la abstención de la Consejera Vilca, se resuelve *aprobar el Despacho N° 300/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 50 y el Despacho N° 5/18 la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 49 del expediente de referencia.*

**3.16) Expte. N° 6952/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita Reglamento para la presentación de propuestas de Carreras de Posgrado de Especialización y Maestría cuyo ámbito de aplicación es esta Unidad Académica.

Despacho N° 28/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 36/48 por el cual se implementa el citado reglamento.*





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 4/18 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Adherir al dictamen en un todo de acuerdo emitido por la Comisión de Posgrado.*

Por Secretaría Académica se solicita retirar el expediente de referencia informando que algunos integrantes Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, manifestaron su interés en la lectura y análisis del citado Reglamento, previo a su tratamiento en el Cuerpo.

**3.17) Expte. N° 6564/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el dictado del Curso de Capacitación Métodos alternativos de resolución de conflictos en la Municipalidad de la Ciudad de Salta en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, correspondiente a la carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad.

El Despacho N° 27/18 de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del mencionado Curso a cargo de las alumnas del Profesorado Teresa Inés Del Valle Arias y Natalia Eugenia Marchetti.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, da lectura al despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 27/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas incluidos en el Orden del Día, se pasa a dar tratamiento a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

**1.2) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Designar al Lic. Mauri Luis en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Practica profesional modulo I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía planes de Estudios 2003.

Despacho N° 311/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar al Lic. Luis Mauri en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura de Seminario de Práctica Profesional, Módulo I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Darocca da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 311/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.174 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**1.3) Expte. N° 6590/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:** Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 244/18 y solicitar al Consejo Superior la incorporación de docentes regulares de la Universidad Nacional de Tucumán y de esta Unidad Académica como miembros titulares y suplentes del Jurado.

Despacho N° 311/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 244/18 y solicitar al Consejo Superior, la incorporación de docentes regulares de la Universidad Nacional de Tucumán y de esta Unidad Académica, como miembros titulares y suplentes del Jurado.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Darocca da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 312/18 de la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 256 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:45 y, sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.